



Entidad: Servicios de Salud de Oaxaca
Oficina: Departamento de Recursos Humanos
Circular: No. 104

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 10 de octubre del 2013.

C.C. SUBDIRECTORES GENERALES; DIRECTORES DE AREA;
JEFES DE UNIDAD; JEFES JURISDICCIONALES; JEFES DE DEPARTAMENTO;
DIRECTORES DE HOSPITAL Y DIRECTORES DE CENTRO DE SALUD.
P R E S E N T E:

En estricto seguimiento a la Circular 099, fechado con 02 de diciembre del año 2011, y con fundamento en el artículo 22 fracciones I y XV, del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca; solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, en el ámbito de su respectiva competencia a quien corresponda, para el efecto de que dentro del plazo de los primeros CINCO DIAS NATURALES de cada mes, se envíe la Plantilla Física del Personal, a la cuenta de correo electrónico que a continuación se detalla: rhsaludoax@gmail.com.

Lo anterior, se hace del conocimiento a ustedes para que a la brevedad posible, se subsane las faltas u omisiones a que hubiere lugar en las plantillas físicas y así, de este modo, en coadyuvancia podremos colaborar y afianzar el buen control del recurso humano. Cabe hacer mención, que en el supuesto de hacer caso omiso a la presente Circular, se aplicarán las medidas administrativas pertinentes.

Confiado en su atención a la presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA RAZÓN DE SU PROPIO."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Handwritten signature of Lic. Rubén Celestino Portillo Mijangos

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

C.c.p.- Lic. Jorge Octavio Holder Cruz.- Director de Asuntos Jurídicos.- Para su seguimiento.
Lic. Cesar Román Figueroa Hernández.- Jefe de la Unidad de Servicios al Personal.- Ídem.
Lic. Martín Mario Méndez Cruz.- Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.- Ídem.

Handwritten code: CREH\*MAFT\*MMGL\*NRM\*Idm.